



DECRETO N° 2303. /

CHIGUAYANTE, 10 SEP 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°158 fecha 09.09.2015, la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de Pedido interno N°5550 de Administración Municipal, solicitando un servicio de mantención programada camioneta FORD New Ranger XLT 3.2L 4X4, diésel, año 2014, placa patente FYGF-25, por los 40.000 km., la cual se encuentra asignada a la Alcaldía; Certificación de representación de **FORD MOTOR COMPANY CHILE SPA.** Que da cuenta que la empresa Difor Chile S.A. Rut.: 96.918.300-5, es servicio técnico autorizado para toda la gama de productos, repuestos y servicios técnico para la Octava Región para camiones y vehículos de la citada marca comercial; Presupuesto de mantención de kilometraje de la empresa Difor Chile de fecha 08.09.2015, por la suma total de \$386.337, impuesto incluido, lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras 19.886; el artículo 10, N° 7 letra e); "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que la camioneta FORD New Ranger XLT 3.2L 4X4, diésel, año 2014, placa patente FYGF-25, por los 40.000 km a fin de velar por su correcta y oportuna mantención y precaver eventuales desperfectos mecánicos que pudiesen incidir en mayores gastos de mantención.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la realización de un servicio de mantención camioneta FORD New Ranger XLT 3.2L 4X4, diésel, año 2014, placa patente FYGF-25, a la presente fecha cuenta con un kilometraje de 40.000 Km, la cual se encuentra asignada a Alcaldía de esta Corporación Edilicia.

2°. Contrátese el servicio al proveedor "**Difor Chile S.A.**" Rut.: 96.918.300-5, por ser distribuidor autorizado de **Ford Motor Company Chile Spa**, por la suma de \$386.337, impuesto incluido.- según cotización efectuada por la citada empresa con fecha 08.09.2015 .-

3°. Destínese las mantenciones y reparaciones que sean necesarias durante el periodo 2015 a Alcaldía.

4°. Impútese el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta 22.06.002, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/REC/IMM/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.



**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**
RECIBIDO 10 SET. 2015 HORA 11:50
PROCEDENCIA Administrador
FIRMA [Signature]